



AVISO DE REMATE

EL LIC. LEVY ADALID ROMAY ORTEGA JUEZ
DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL
TERCERO DE LA CAPITAL
SUCRE - BOLIVIA

HACE SABER: Al público en general, que dentro del proceso EJECUTIVO seguido por BANCO SOLIDARIO S.A. contra JOSÉ LUIS SOLIZ CALANCHA Y OTROS, mediante Auto de fecha de 29 de mayo de 2019, se señala Audiencia Pública de Remate (Segundo Remate), del bien inmueble embargado, con una superficie de 300 m², inscrito en Derechos Reales bajo la Matrícula N° 1011990073968 (y demás datos constantes en el acta de embargo, documentos de Derechos Reales y GAMS), en el monto que establece el avalúo pericial, con la rebaja del 20%, es decir, en la suma de: Bs. 145.640,50.- (BOLIVIANOS CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA 50/100)

Audiencia de remate que tendrá lugar en este despacho Judicial el día viernes 05 de julio de 2019 a horas 09:30 a.m.

Comisionándose para dicha realización de la audiencia, a la Lic. María Stael Villegas Velásquez Martillera N° 4, a quien se notificará expresamente. El lugar del acto será la oficina de este despacho judicial, donde los interesados podrán concurrir previo el empoce del 20% de ley. Líbrense el aviso correspondiente, cuya publicación debe efectuarse por una sola vez por medio escrito de circulación nacional autorizado, con cinco días de anticipación al día de la subasta, además de precederse a la publicación en tablero.

Las personas interesadas podrán apersonarse el día y hora señalada previa empoce del 20% exigido por Ley.

Sucre, 03 de junio de 2019

Abg. Mónica Ugrinovic Arrueta
SECRETARIA

JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3°
TRIBUNAL DEPTAL. DE JUSTICIA DE CHUQUISACA